

IV Sección: El exilio, las mujeres y los discursos

LA PERVERSIÓN COMO UNA DESVIACIÓN A LA NORMA

Eloy Martínez Hernández
elmartinez00@hotmail.com

Recibido: 1 de marzo de 2014

Aceptado: 30 de abril de 2014

Resumen

Fundamentado en la epistemología cualitativa, empleando la Teoría Fundamentada, se busca recuperar el significado y conceptualización de la perversión, desde su significado etimológico para alejarlo de la frecuente connotación sexual y otorgarle la utilidad social que implica, y así proceder a una construcción epistemológica. *Pervertir es alterar el orden o estado de las cosas*, así la perversión se presentará cuando se genera un uso diferente al que el conglomerado social determina como normal; la sociedad construye sus estructuras de acuerdo a prácticas comunes que no son totalizadoras, siempre existen concepciones diferentes, que al ubicarlas en una Distribución Gaussiana, lo normal será aquello que se ubique alrededor de la media y a medida que los datos tiendan hacia los extremos, serán conductas perversas (diferentes). En una sociedad globalizadora, es necesario dar apertura a creaciones diferentes en la búsqueda de una convivencia social armónica, pensar a la perversión como una desviación a la media.

Palabras Clave: Perversión; normal; construcción social; subjetividad; desviación

Perversion as the Standard Deviation

Abstract

Epistemology based on the qualitative, using Grounded Theory, seeking to recover the meaning and conceptualization of perversion from its etymological meaning for him away from frequent sexual connotation and give the social utility involved, and thus proceeds to an epistemological construction. Pervert is to alter the order or state of affairs, and perversion is presented when a different use to which the social structure is generated determined as usual; society builds its structures according to common practices that are not totalizing, there are always different views, that place them in a Gaussian Distribution, normal is that it is located near the middle and as the data tend toward the ends, will be perverse behaviors (different). In a globalizing society, it is necessary to open a different



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

creation in the search for a harmonious social life, think perversion as a deviation from the mean.

Keywords: Perversion; normal; social construction; subjectivity; deviation

El presente artículo, se trata de un estudio de tipo teórico que fundamentado en la epistemología cualitativa, hace uso del construccionismo social, toda vez que identificó los procesos del conocimiento y de la construcción de la realidad, el conocimiento no refirió a una realidad construida sino que es una forma permanente de construcción de la realidad misma, que responde a negociaciones y situaciones que caracterizan el momento actual de sistemas de relaciones de una sociedad y de sus correspondientes discursos.

Mediante el empleo de la Teoría Fundamentada, aceptada en este caso, como la metodología general para desarrollar teoría a partir de datos sistemáticamente capturados y analizados, la que se desarrolla a partir del interaccionismo simbólico. Su empleo como metodología de análisis, se trató sobre la generación subjetiva de conocimientos, a la que se denominó como Subjetividad, de manera que el producto final constituyó una formulación teórica sobre el objeto de estudio.

El empleo de la Teoría Fundamentada, en este caso, siguió cuatro estrategias básicas: Interrogatorio sistemático a través de preguntas generativas, que buscaron relacionar conceptos; Muestreo teórico en las fuentes de información; Procedimientos de categorización (codificación) y, Seguimiento de algunos principios dirigidos a conseguir un desarrollo conceptual.

Merece precisión enunciar las categorías en las cuales giró la codificación de la información obtenida, fungiendo como categorías primarias: Perversión, Intersubjetividad, Imaginario Social, Construcción de la Realidad, así pues a partir de los datos y el análisis de las relaciones relevantes existentes entre ellas se constituyó el discurso del que se da cuenta en páginas posteriores.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

El término *perversión* procede del latín *perversio* y hace referencia, según la Real Academia Española, a la acción y las consecuencias o los resultados de pervertir. Dicho verbo, a su vez se refiere a alterar el buen gusto o las costumbres que son consideradas como sanas o normales, a partir de desviaciones y conductas que resultan extrañas.

Una de las principales acepciones que ha tenido a lo largo del tiempo el término *perversión* ha estado relacionada con el sexo, así Sigmund Freud, habló de ella, definiéndola como todo aquel conjunto de conductas de tipo sexual que no tienen algún fin reproductivo, sino simplemente se realizan con el claro objetivo de buscar el placer.

Es importante considerar que no siempre y en el campo de las Ciencias Sociales, el término *Perversión* debe tener una significación, oscura y satanizada, que si bien, es la acepción que se le ha dado, en virtud de la expansión de la Psicología Clínica y el tratado de los desórdenes mentales, este término puede tener una no muy nueva pero si precisa acepción.

La Real Academia de la Lengua define *Perversión* como la acción y efecto de pervertir, a simples notas, ello clarifica muy poco, sin embargo cuando define *Pervertir*, establece que es “perturbar el orden o estado de las cosas”, ello le genera atributos menos denostados, pues si pervertir es perturbar el estado de las cosas, la perversión puede entonces acotarse al trastorno del orden de las cosas, es decir, alterar el orden o la secuencia de las cosas.

Derivando directamente, la *Perversión*, puede ser una desviación a la norma, considerando que la sociedad ha establecido patrones de conducta, los cuales son construidos socialmente y aceptados por el conglomerado social, otorgándole validez universal, sin embargo, no es una verdad única, sino que es lo que la

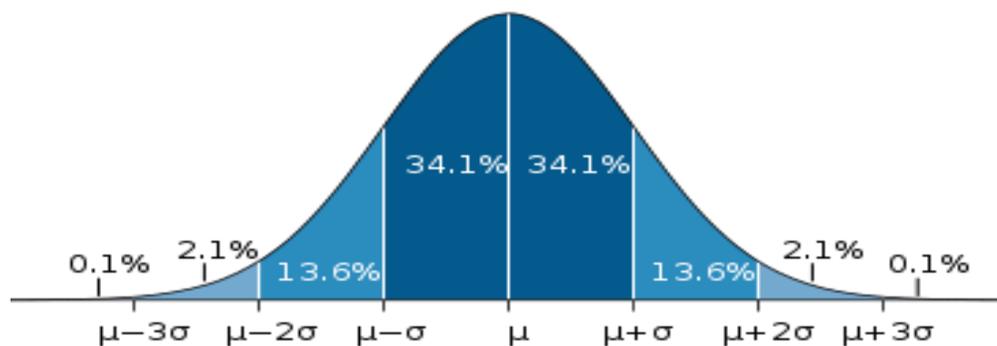


mayoría considera como aceptable, dejando al margen aquellas concepciones, igualmente validas que también pueden tener acomodo en cualquier escenario.

En tal caso se considera, y en especial en este discurso, como perversión aquella verdad o concepto alterno que se aparta de lo socialmente establecido, pero que goza de igual validez, no así de una universalidad contundente.

Perverso será en tal caso, aquello que se desvincule del constructo social denominado normal.

Una vez hechas las interpretaciones lingüísticas que del término “perversión” se pueden hacer, con las respectivas inferencias y supuestos, es necesario precisar que la actuación de las personas en sociedad nunca siguen patrones únicos, sino que existen una serie de formas particulares de actuación. Es cierto que el conglomerado social, coincide en ciertas prácticas, que no se pueden considera únicas, pero si recurrentes; para entender de manera gráfica tales argumentos, es posible recurrir a la distribución normal estándar que cualquier colecta de datos estadísticos puede tener, y así, no dejar de lado la interpretación que el paradigma cuantitativo tendrá de ello.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Consideraremos a μ como la media o el valor esperado en una distribución, es decir como el promedio de los datos, el que da cuenta de actuaciones asumidas por el promedio de las personas y σ como la desviación estándar¹ de los datos.

El área bajo la curva representará al total de las personas o conductas observadas, sin embargo en una desviación estándar a la derecha y una a la izquierda del valor promedio, se encontrarán dispersos el 68,2% de los casos analizados, mientras que a dos desviaciones estándar hacia ambos lados se contendrán 95,45% de los datos, así, con tres desviaciones estándar hacia los dos lados estarán dispersos el 99,6% de los datos colectados; con cuatro desviaciones estándar en ambos sentidos de la media se ubicarán el 99,8% de los datos. Se puntualiza que la curva nunca tocará el eje de las ordenadas, es decir, se prolongará hacia el infinito, por lo cual, no se precisa en qué momento el área bajo la curva contiene al 100% de los datos.

Con esta interpretación poco clara, pero constituirse en materia que permita la interpretación y así entender las conductas, fenómenos, apreciaciones o posturas de las personas; siendo así posible definir a la perversión como una desviación a la norma, pues un dato, mientras más cercano a la media se encuentre, se considerará como *normal*, y en tanto, cuando se aleje de la media, tenderá hacia lo que se denomine como *perverso*, así una conducta perversa será aquella que menos sea compartida por el común de las personas.

Pensemos en cualquier caso, y evidentemente de manera provocativa, recuperaremos el concepto que la sociedad tiene de matrimonio; al encuestar a un determinado grupo al azar de personas, darán cuenta que el matrimonio es la unión de dos personas de distinto género (entiéndase un hombre y una mujer), los

¹ La desviación estándar es una medida del grado de dispersión de los datos con respecto al valor promedio. Dicho de otra manera, la desviación estándar es simplemente el "promedio" o variación esperada con respecto a la media aritmética.



cuales a través de un acto jurídico y un acto religioso (matrimonio civil y religioso, respectivamente), constituyen la unión conyugal, de acuerdo a conceptos occidentales, “lo normal” acatará esta concepción, lo que implica que constituirá la media (μ), sin embargo, existirán declarantes que sólo con el acto jurídico (matrimonio civil) es suficiente, tales situaciones pueden encontrarse dispersas entre la media y una desviación estándar (σ); en algunos otros casos, el consentimiento expreso de los contrayentes, sin la intervención de instituciones es suficiente para el inicio de una relación matrimonial y, posiblemente se encuentre aún en el área bajo la curva que aglutina al 68,2% de los caso, pero a medida que las divergencia de criterios en los tiempos posmodernos, lleva a replantear a la institución del matrimonio, logrando así nuevas concepciones como lo son las llamadas “Sociedades de Convivencia”², en las que personas del mismo sexo pueden emular la figura del matrimonio, con los prerrogativas que ello implica, aun cuando se ha dado apertura a la manifestación de estas conducta y han adquirido el reconocimiento civil, son escasos los eventos en nuestra realidad cotidiana, pudiendo pensar que estas concepciones se encuentren en el área ubicada entre dos y tres desviaciones estándar de la media.

A medida que continua el indagatorio, se encontrará que existen nuevas figuras semejantes al matrimonio, en donde son más de dos personas, tres por lo regular, que han recibido la aceptación jurídica y que cuando menos Brasil³ ha sido pionero en reconocerlas, pudiendo estar constituidas por un hombre y dos

² Para determinar la existencia de una Sociedad de Convivencia no es requisito que haya trato sexual entre quienes quieran beneficiarse de esa figura jurídica y pueden ser personas del mismo o de diferente género. El requisito principal es que hayan decidido vivir en un hogar común y con voluntad de permanencia y ayuda mutua. La Ley de Sociedad de Convivencia es un ordenamiento publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 16 de noviembre del 2006 y que entró en vigor al día siguiente después del plazo de 120 días naturales de su publicación es decir el 17 de marzo de 2007.

³ Conocida como “Unión Afectiva Múltiple y Simultánea”, avalada por la Abogada y Notaria Pública Claudia do Nascimento Rodríguez en el municipio de Tupã en el Estado de São Paulo, agosto del 2012.



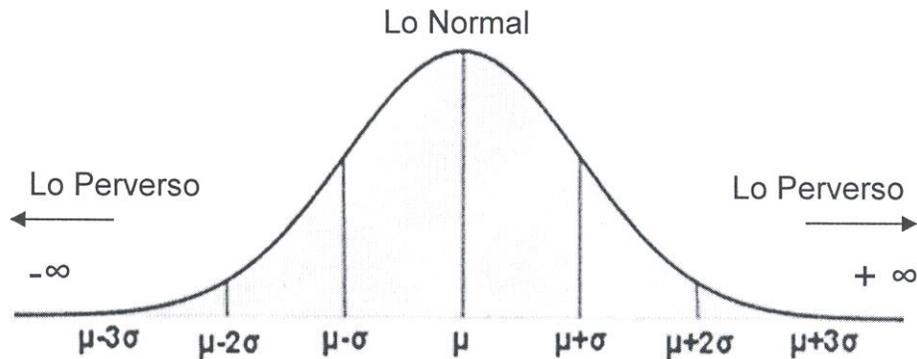
mujeres o una mujer y dos hombres, pero la imaginación, es la única limitante para la consolidación de una institución semejante a la que se discute, claro está que serán escasas, lo que en nuestro análisis cuantitativo, darían cuenta del alejamiento de la media hacia cualquiera de los extremos los que tienden hacia el infinito. Hasta el momento se ha recurrido a las figuras con reconocimiento legal, pero, pensando que muchos se mantienen en el anonimato y que no buscan el reconocimiento de la sociedad, entonces refuerza el argumento de la existencia de múltiples asociaciones de personas que buscan una vida afectiva socialmente aceptada o cuando menos tolerada, dispersándose a lo largo del área bajo la curva que acota una distribución estadística normal.

Así entonces, entre más alejado se encuentre una concepción de lo que el promedio del conglomerado social presenta, mas tenderá a ser considerado como perverso, puntualizando que definitivamente no se trata sino de conductas que salen del rango avalado socialmente como normal, es decir, como el promedio de lo que la sociedad considera y adopta en sus prácticas, pero nunca adquiriendo el carácter de abominables o despreciable, sino solamente como una interpretación diferente a lo común, es decir, un conjunto de actitudes, conceptualizaciones, concepciones o apreciaciones diferentes, pero que cuentan con el grado de veracidad y autenticidad que cualquier otro pensamiento asume. Regresando al ejemplo en cuestión, si se entrevista a aquellos practicantes de la poligamia, expondrán motivos y razones suficiente para argumentar a favor de su particular forma de concebir al mundo, así una pareja de homosexuales, encontrará motivos suficientes para argumentar a favor de las Sociedades de Convivencia, como la institución que le otorga certeza y seguridad jurídica, social y económica a una relación que se funda en lo afectivo, considerando desde luego lo diferente con respecto al conglomerado social.

Así entonces, una conducta normal y una postura perversa, en el marco de una Campana de Gauss, estaría determinada como lo representa la gráfica.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.



A razón de los nuevos paradigmas que trajo consigo la posmodernidad, donde las verdades absolutas dejaron de tener actualidad, para llegar a la relativización de conceptos, muchas ideas, concepciones e incluso instituciones tuvieron que replantear su estructura y su corpus teórico, toda vez que el tiempo de los conceptos universales colapsó para dar paso a los conceptos relativos, así Deleuze y Guattari (1972) lo plantean cuando habla de la rizomatización⁴ de los conceptos, con una caracterización policontextual, donde ideas opuestas incluso tienen o pueden tener la anuencia de verdaderas, todo dependerá del momento, la circunstancia y el conglomerado social que las contiene.

Así entonces, es posible poder afirmar que lo *perverso*, es solamente una forma diferente de interpretar la realidad y que conociendo los argumentos que la sustentan, tiene el mismo carácter de válido y aceptable, cuando menos mientras

⁴ un *Rizoma* es un modelo descriptivo o epistemológico en el que la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación jerárquica —con una base o raíz dando origen a múltiples ramas, de acuerdo al conocido modelo del Árbol de Porfirio—, sino que cualquier elemento puede afectar o incidir en cualquier otro (Deleuze & Guattari 1972:13).

La noción está adoptada de la estructura de algunas plantas, cuyos brotes pueden ramificarse en cualquier punto, así como engrosarse transformándose en un bulbo o tubérculo; el rizoma en Botánica, que puede funcionar como raíz, tallo o rama sin importar su posición en algún vegetal, sirve para ejemplificar un sistema cognoscitivo en el que no hay puntos centrales —es decir, proposiciones o afirmaciones más fundamentales que otras— que se ramifiquen según categorías o procesos lógicos estrictos (Deleuze & Guattari 1972:35).



no se le compruebe lo contrario, entonces la perversión, no es otra cosa que una desviación a la norma.

En este sentido, es necesario hacer mención que el concepto *Normal*, no es sino un constructo social, el que es elaborado y validado por los actores de una cultura o en una sociedad particular que existe como tal porque sus integrantes acceden a tales concepciones, las que fueron previamente “cabildeadas” y acordadas socialmente para ser seguidas como reglas convencionales, estas acciones no son algo nuevo o de reciente creación, sino que han acompañado a la humanidad en su peregrinar por la historia, de manera que le permiten establecer normas o patrones de conducta que aseguran una convivencia armónica, pero sin dejar de precisar que no son verdades únicas, porque fuera de ellas siempre existirá una conducta diferente, y así se acepta cuando se declara que la excepción es la confirmación de la regla. El constructivismo social, como la escuela del pensamiento que se permite detectar y analizar las construcciones sociales, da cuenta perfecta de ello, incluso aportando evidencias a la luz científica de cómo muchas prácticas y concepciones culturales, alguna vez pensadas que podrían ser puramente sociales y universales, tienen un fuerte componente genético de naturaleza cultural, es decir, influido por el grupo social que las concibe.

Berger y Luckmann, en la segunda mitad del siglo pasado emplearon la concepción de Construcción Social de la Realidad, concibieron que son los seres humanos quienes interactuando en forma social forman, con el tiempo, tipificaciones o representaciones mentales de las conductas de los demás, las que llegan a convertirse en patrones habituales y en roles recíprocos jugados por los actores en relación con los demás. Cuando estos roles recíprocos se hacen disponibles a otros miembros de la sociedad para entrar y jugar, las interacciones recíprocas son institucionalizadas; así el proceso de institucionalización, o tal vez denotado como *normalización* de las conductas y de sus significados se constituyen en parte de su realidad inmediata y se institucionaliza en los individuos



y en la sociedad, llegando a constituirse como verdades únicas e irrevocables, por el hecho de que han pasado por un proceso de negociación colectiva de las mayorías, al ser socialmente construidas.

El proceso de construcción social de una realidad, cuando menos bajo el enfoque que establecen Berger y Luckmann (1986), es harto complejo, e incluye secuencias perfectamente identificadas, y que se relacionan en un continuo proceso dialéctico compuesto de tres momentos: externalización, objetivación e internalización, lo que no ocurre en una secuencia temporal sino simultánea, sin embargo, no es el objetivo de este texto acotar y precisar cada una de estas fases, sino encontrar en ellas el referente para argumentar como en un proceso sistemático, la sociedad es capaz de otorgar valores y conceptos a ideas abstractas que pueden o no tenerlo, tal es el caso de un billete de mil pesos con el que se pueden efectuar operaciones mercantiles por ese valor, aun cuando el papel mismo no supera los diez pesos de papel y tinta empleado en su fabricación, tales conceptos construidos socialmente impregnan nuestras vidas, el lenguaje que utilizamos, el concepto de propiedad y las relaciones con los otros dependen fundamentalmente de las intencionalidades implícitas.

Así, el conglomerado social, determina qué es lo que se debe constituir como normal, siguiendo todo un proceso social en su construcción, tal y como Pinker (2002, p.202) lo ratifica cuando escribe que "algunas categorías realmente son construcciones sociales: existen sólo porque la gente tácitamente accede a actuar como si existieran" y de igual forma Searle (1999) considera que el ser humano se rodea de objetos y conceptos construidos socialmente y que es el lenguaje que se utiliza, el concepto de propiedad y las relaciones con los otros dependen fundamentalmente de tales intencionalidades implícita y que han sido creados por tres principios primitivos: la intencionalidad colectiva, la asignación de función y las reglas constitutivas.



Entonces, si bajo diferentes conceptualizaciones y procedimientos metodológicos, la realidad es una construcción social, la cual determina pautas de conducta necesarias para regular y generar una convivencia social armónica, en el momento preciso que cambian los actores sociales, pueden cambiar los paradigmas de referencia y reasignar valores a los conceptos, incluso adquirir valores diametralmente opuestos, siempre y cuando el grupo social así lo determine y acepte, conflicto al cual estamos arribando con el cambio de sentido en las formas de vida que nos implica el posmodernismo, el cual puede llevarnos entonces a la aceptación de verdades anteriormente negadas y que hoy cobran importancia evidente o velada, pero que llevar a pensar de manera diferente.

Es precisamente en el mundo de la cotidianidad donde se construyen los significados; un mundo considerado como un espacio de lo irrelevante, de lo repetitivo, donde ocurren nuestras acciones de manera inconsciente. Sin embargo, la percepción de que este mundo ha sido ordenado naturalmente o como una segunda naturaleza, obedece a que para el hombre común es irrelevante preguntarse acerca de su constitución. La actitud natural se caracteriza por el supuesto de que el mundo de la vida que yo acepto como dado es también aceptado como dado por mis semejantes.

Al momento en que nace el ser humano, empieza a formar parte de un mundo que le precede, formado de significados socialmente establecidos que tiene que interiorizar por medio de la socialización. Estos significados le permiten actuar en un marco de coherencia en relación con él mismo y con los otros. En este proceso, el lenguaje resulta central.

Es a través del lenguaje que se organiza el mundo, pues gracias a él se tipifica la realidad; es decir, se va aprendiendo a nombrar a las cosas de acuerdo con los *tipos* creados socialmente. Esto es un proceso permanente, que se inicia en el ámbito familiar, desde el nacimiento, y continúa hasta la muerte. Así, se aprende a



nombrar a la silla, al perro, al cielo o las estrellas; pero no sólo eso, al ser creadas socialmente, se puede interactuar socialmente, existiendo la probabilidad de que se dé el entendimiento. Para Schütz, las relaciones sociales entre contemporáneos se determinan mediante las probabilidades subjetivas de la complementariedad de sentido adecuado de las tipificaciones usadas por los copartícipes. Van desde la conjetura hasta la certidumbre subjetiva.

Es también en ese mundo en donde el hombre puede desarrollar su capacidad de agente creador y ontocreador.

Obvio decir que su capacidad creadora no se lleva a cabo de forma voluntarista, pues ya antes se mencionó que existen condiciones que lo limitan; sin embargo, existen también espacios de libertad y creación.

Ahora bien, dentro del mundo de la vida cotidiana las acciones regularmente son repetitivas, por lo que el individuo actúa de acuerdo con *recetas*, las cuales constituyen una forma de conocimiento automatizado, válido como absolutamente confiable, e indiscutiblemente realizable. Una característica determinante de la rutina reside en que “puede ser efectuada sin poner atención en ella; por lo tanto, sin hacerse temática en los núcleos de experiencia. La rutina está continuamente lista para ser tomada sin quedar bajo el dominio inequívoco de la conciencia propiamente dicha” (Schütz, 1973: 118).

Estas recetas pueden ser aprendidas de manera indirecta, pero también pueden ser elaboradas de manera directa a través de un proceso de aprendizaje, de prueba y error. De esta manera, según Schütz, resolvemos las eventualidades que puedan presentarse en el mundo de la vida cotidiana.

Es en ese mundo personal e inmediato donde ocurre lo que Schütz denomina la relación-nosotros como en una relación cara a cara en la que los copartícipes son conscientes de ellos mismos y participan recíprocamente en las vidas de cada uno



durante algún tiempo, sin importar lo corto que éste sea. “La relación-nosotros se caracteriza por una relación hacia el tú que es la forma universal en el que el otro es experimentado en persona” (Luckmann, 1973:62). En el curso de esta relación el Sujeto puede utilizar su conocimiento, verificarlo, modificarlo y adquirir nuevas experiencias, en ella reside el proceso de aprendizaje y creación de significados.

Es este devenir de las filosofías humanas, las que nos permitirán arribar a escenarios perversos, claro bajo la acotación referida anteriormente cuando se escribía que lo perverso no es otra cosas sino una interpretación diferente de un fenómeno, pero que puede tender a adquirir una naturaleza normal, dependiendo de los movimientos en las conceptualizaciones de los grupos sociales, es que se construyen nuevos conocimientos y que alojan el escenario de una convivencia social aceptable.

La interpretación perversa de la realidad, como una relación intersubjetiva no tiene una definición bien delimitada, sin embargo supone un conocimiento interno del otro a través de una implicación personal en sus conceptos, pero guardando siempre las distancia, para no dejar de ser uno mismo y además respetar su autonomía personal.



Referencias

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1986) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1972). *Capitalisme et Schizophrénie 1. L'Anti-Œdipe*. París: Minuit.

Pinker, Steve. (2002) *The Blank Slate: The Modern Denial of Human Nature*. Trad. *La Tabla Rasa: La Negación Moderna de la Naturaleza Humana*. Paidós Ibérica (2003)

Searle, John R. (1999). *Intencionalidad en la Filosofía de la Mente*. Ediciones Altaya.

Schütz, Alfred y Luckmann. (1973) Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.